

Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: PENSIONES y CESANTIAS PROTECCION
Demandado: LIMPIAMOS y LIMPIAMOS SAS
Radicación: 195733105001-2022-00050-00
Tema: Auto requiere designación nuevo apoderado inscrito

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

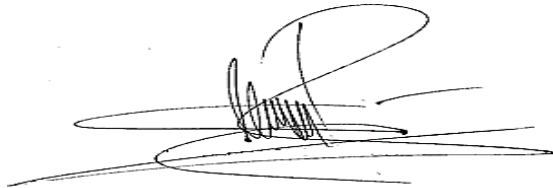
PUERTO TEJADA, CAUCA, primero (01) de noviembre del año dos mil veintidós (2.022).

En atención a la renuncia al poder presentado por la apoderada judicial inscrita dentro del certificado de existencia y representación legal de la sociedad que funge como apoderada de la parte demandante, el Juzgado **DISPONE:**

SE CONMINA a la **SOCIEDAD LITIGAR.COM SAS**, a fin de que designe el profesional del derecho que ha de actuar como apoderado inscrito de dicha sociedad dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 054 de fecha 2 de noviembre de 2022